



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA
VICHARRA Victor Florian FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San
Martín
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2023 22:06:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 07 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000189-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 0033-2023-CTVC/SAN..

Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 023-2023-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000020-2023-MIDIS-PNAEQW-UTSMAR-PGS

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 0033-2023-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0657, del nivel primaria con Código Modular N° 0299594, situada en el Distrito de Juan Guerra, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por GARCIA SAAVEDRA Patrick Simon FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.08.2023 21:14:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 07 de Agosto del 2023

INFORME N° D00020-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-PGS

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 033-2023-CTVC/SAN suscrita en la IE N° 657-Primaria, situada en el distrito de Juan Guerra, provincia San Martín.

Referencia : PROVEIDO N° D003130-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (10MAY2023)

Fecha Elaboración: Morales, 31 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I.- ANTECEDENTES

Mediante Oficio N° 024-2023-CTVC/SAN MARTÍN, emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la Unidad Territorial San Martín de fecha 05/05/2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la Institución Educativa N° 657-Primaria, respecto a la alerta CASO N° 033-2023-CTVC/SAN, con fecha de ocurrencia 14/03/2023 y 01 Punto Crítico:

a) CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.08.2023 09:09:28 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0081 4217 6362 8450



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

II.- BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III.- OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 033-2023-CTVC/SAN y proceder a su resolución.

IV.- ANÁLISIS:

- 4.1. Con respecto al punto crítico "a)": **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**
 - 4.1.1. Mediante Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Alimentación Escolar, planificaron realizar su distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados de los usuarios los días jueves 23 y viernes 24 de marzo (documento adjunto), dichos días fueron coordinado con el Monitor de Gestión Local a cargo y contando con su aprobación, el CAE cumplió con lo estipulado en el Protocolos para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
 - 4.1.2. Se adjunta fotos del cumplimiento de la distribución a los padres/madres/apoderados de los usuarios, así como el padrón de entrega firmados por los mismos.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

V.- CONCLUSIONES

5.1. Con respecto al punto crítico: **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**, se concluye que el CAE tenía planificado las fechas 23 y 24 de marzo del presente año para realizar la distribución de los alimentos a los padres/madres/apoderados de los usuarios de la Institución Educativa N° 657 del nivel Primaria ya que ellos en la primera entrega tuvieron la modalidad de atención tipo CANASTAS.

VI.- RECOMENDACIONES

- Coordinar con USME la nueva modalidad de actualización de los usuarios en las Instituciones Educativas atendidas por el programa.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

PATRICK SIMON GARCIA SAAVEDRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

PGS



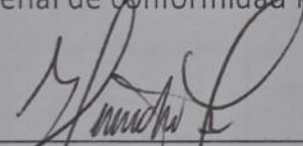
**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ALIMENTACION
ESCOLAR-2023.**

Siendo el día domingo 12 de marzo del 2023, a horas 9:00 am., en el local de la institución educativa 0657, con código modular 0299594, del distrito de Juan Guerra, provincia y región San Martín; se reunieron los miembros del Comité a Alimentación Escolar 2023, **para tratar la modalidad de atención del servicio alimentario en la IE 0657**, del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma, llegando a los siguientes acuerdos:

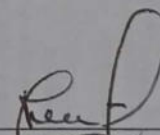
- 1- Dado que hasta la fecha no se da las condiciones logísticas, de infraestructura y mobiliario; además no se tuvo aun una reunión previa con todos los padres de familia para establecer un acuerdo en cuanto a la forma y las condiciones de preparar los alimentos, se acordó **entregar en la modalidad de canastas de alimentos a cada uno de los estudiantes esta primera dotación (del 13-03-23 al 18-04-23). Que serán distribuidos a los padres de familia los días 23 y 24 de marzo.**
- 2- La atención a los estudiantes con los alimentos preparados en desayuno y almuerzo se iniciará a **partir de la segunda dotación o entrega, es decir a partir del 19 de abril del presente año.**

No habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión, siendo las 10:30 am., del mismo día.

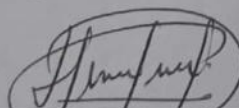
En señal de conformidad firman los miembros del CAE.




Gonzalo Paredes Torres
PRESIDENTE



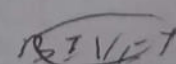
Marita Vela Trigozo
SECRETARIA



Héctor del Aguila Paredes
VOCAL 1



Cintia Tenazona Grandez
VOCAL 2



Biviana Tuanama Sinarahua
VOCAL 3



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN: 942158973 - 920033057 Telf. LIMA: 945095602	CASO	N° 0033-2023-CTVC/SAN
---	-------------	------------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	12/04/2023
------------------	------------	-----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:

2. Apellidos Nombres:	SAAVEDRA MARIN DE YNGA ROSA	3. Número-DNI:	01087641
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUAN GUERRA	5. Cargo:	SECRETARIA

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:

6. Fecha de OCURRENCIA:		14/03/2023	
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	SAN MARTÍN
9. Distrito:	JUAN GUERRA	10. CCPP/Dirección:	JR. SIMON BOLIVAR SN
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	0299594-IEP-0657
13. Cantidad de Afectados:	86	14. Cantidad de Puntos Críticos:	1

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Juan Guerra, realizó una acción de veeduría en la IE 0657, código modular 0299594, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-037-2023-SAN-Q, identificándose el siguiente punto crítico:

- 1. CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** El director Sr. Gonzalo Paredes Torres indica que la distribución de los alimentos a los alumnos correspondiente a la primera entrega, se realizará a partir del 23 de marzo del presente año, según acuerdo del CAE.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Garantizar la entrega de los alimentos a los alumnos de manera oportuna y completa, de manera que se cumpla con la finalidad del Programa Qali Warma “garantizar la alimentación de los estudiantes de colegios públicos del país durante **todos los días** del año escolar, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven”.
- Informar, capacitar a la comunidad educativa la importancia del cumplimiento del cronograma de entregas de alimentos y atención del desayuno escolar, incidiendo en la importancia de este hecho en beneficio mejorar la atención de los estudiantes durante las horas de clases, el aprendizaje, la asistencia escolar.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:03)

- 1.- Anexo 001: V-037-2023-SAN-Q. (03 folios)


Jeanette Flores Ruiz
 Responsable Regional



Teléfono Regional: 942158973		CODIGO N° V. 037		-2023-SAN-Q	
Teléfono Nacional: 945095602		FICHA DE VIGILANCIA			
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA					
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Cotor AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.					
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica					
X FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA (a) Vigilancia Presencial		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA (b) Vigilancia NO Presencial			
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	07-58			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0299594			
5	DEPARTAMENTO:	San Martín			
7	DISTRITO:	Juan Guerra			
9	TURNOS de la IE:	<input checked="" type="checkbox"/> Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde			
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Gonzalo Paredes Torres			
13	N° de ENTREGA a vigilar:	239			
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	239			
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	23/03/2023			
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	<input checked="" type="checkbox"/> Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:			
III. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:					
20	¿Quién es el informante?	<input checked="" type="checkbox"/> Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local			
21	N° DNI del Informante:	01887491			
23	Teléfono/celular del Informante:	920671694			
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
26	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa	SI	NO	NV	
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	<input checked="" type="checkbox"/> Prácticas de higiene de alimentos (a) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (b) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (c) Buenas prácticas de elapso de la prestación del servicio alimentario (d) Manejo de residuos sólidos			
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM					
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE					
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)			
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI	NO	NV	NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	SI	NO	NV	NA
35.1	¿Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	239			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA

CODIGO N° V-037 -2023-SAN-Q

FICHA DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

67 OBSERVACIONES (o dificultades)
P-16 miembros en proceso de Matrícula.
P-53 la reparación se realizó el 23 y 24 de Marzo según acuerdo de los miembros del SAF

68 RECOMENDACIONES

69 FECHA FINAL de la entrevista: 15/03/23 | 70 HORA FINAL de la entrevista: 10:34

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE	
Firma		Firma	
DNI: 01087461	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Unidad de Gestión Ejecutiva Local-Termino I.E. N° 2007 JUAN C. P. S. A.	DNI: 46020121	Unidad de Gestión Ejecutiva Regional
Nombres y Apellidos: José Francisco Paredes Torres		Nombres y Apellidos: [Handwritten]	
Cargo: DIRECTOR		Cargo: [Handwritten]	
Correo electrónico: jpt580667@animal.com		Correo electrónico: [Handwritten]	
Teléfono: 92065764		Teléfono: 042150913	

Cal
70184008
CUEIRO CORDOVA GRANDEZ
PRESIDENTE
cued@cordova@gmail.com
9306645283